

**SEMINARIO “ON LINE” SOBRE REQUISITOS DE LA
NORMATIVA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y
DEPORTE EN CENTROS DEPORTIVOS
(cód.OLCD052020 MAYO 2020)**



JUSTIFICACIÓN

El **Real Decreto 1801:2003** de Seguridad General de los Productos requiere que todos los equipos que se empleen en los centros cumplan la normativa de seguridad durante toda la vida útil de los mismos. Así mismo, Decretos de varias Comunidades, Ordenanzas Municipales, la ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley de Contratos Públicos y la Resolución de 25 de junio de 2015 de la Agencia Española de Consumo inciden en esta exigencia.



Muchos equipos, o bien llevan tiempo instalados y la garantía ya no se encuentra en vigor, o se adquieren sin la certeza de cumplimiento de la normativa europea vigente aplicable. Detectar las deficiencias a tiempo antes de la compra o subsanarlas si ya están en uso, para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad, es de obligatoriedad legal para no poner en riesgo la seguridad de los usuarios y no incurrir en posibles responsabilidades. Es importante recordar que, además, los seguros de RC excluyen la cobertura de cualquier accidente si no se demuestra que no ha habido INOBSERVANCIA O INCUMPLIMIENTO DE REGULACIÓN, LEY O NORMATIVA.

**SEMINARIO “ON LINE” SOBRE REQUISITOS DE LA
NORMATIVA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y
DEPORTE EN CENTROS DEPORTIVOS
(cód.OLCD052020 MAYO 2020)**



OBJETIVO

El seminario, trata de transmitir los principales requisitos de las normas de aplicación para facilitar el cumplimiento de las mismas y garantizar la seguridad de las instalaciones deportivas, de gimnasia y ejercicio, en gimnasios y centros polideportivos y evitar accidentes, denuncias y sanciones.

DIRIGIDO A

Personal mantenedor, gestor y/o coordinador del mantenimiento de Gimnasios y Centros Polideportivos y responsables de las Administraciones en materia de infraestructuras y deportivas que quieran garantizar el adecuado mantenimiento de los elementos de gimnasia, ejercicio y deporte de dichos centros de su responsabilidad.

PROGRAMA

- **Real Decreto 1801:2003** de Seguridad General de los Productos. Principales requisitos aplicables a los elementos instalados y otros documentos legales de aplicación.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- ***canastas y porterías de baloncesto, fútbol, balonmano y hockey***, de acuerdo con Normas **UNE EN 15312, UNE-EN 1270, UNE-EN 748, UNE-EN 749 y UNE-EN 750.**
- ***estructuras de escalada***, según Normas **UNE-EN 12572,**
- ***piscinas*** y todos sus accesorios, s/normas **UNE-EN 13451.**

*Normas **UNE EN armonizadas** se encuentran las relativas a:*

EQUIPAMIENTO DE GIMNASIA

- **General, barras paralelas y asimétricas**, de acuerdo con las Normas **UNE-EN 913, UNE-EN 914 y UNE-EN 915**
- **bancos suecos y plintos**, de acuerdo con las Normas **UNE-EN 913 y UNE-EN 916**
- **caballos y potros y, barras fijas**, de acuerdo con las Normas **UNE-EN 12196 y UNE-EN 12197**
- **barras de equilibrios y anillas**, según normas **UNE-EN 12432 y UNE EN 12655**
- **espalderas, escalas y cuadros de escalada**, que deben cumplir la norma **UNE-EN 1234**

EQUIPAMIENTO DE ENTRENAMIENTO

- **equipos y bancos de entrenamiento de fuerza, bicicletas estáticas, simuladores de carrera, máquinas de remo, entrenadores elípticos y simuladores de marcha**, entre otros, de acuerdo con las normas de la familia **UNE-EN 957 y UNE-EN-ISO 20957**.

**SEMINARIO “ON LINE” SOBRE REQUISITOS DE LA
NORMATIVA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y
DEPORTE EN CENTROS DEPORTIVOS
(cód.OLCD052020 MAYO 2020)**

asesXXI

FECHAS Y HORARIO

Las fechas serán: **semana 19 (día 5 de MAYO de 2020).**

Total horas “on line” 2,5 h.

El Seminario desarrollará “por videoconferencia **on line**” en plataforma ZOOM en jornada de **11:00 a 13:30.**

Las plazas son limitadas, por lo que se aceptarán por riguroso orden de solicitud (mínimo 10 alumnos y máximo 50 alumnos), formalizando el formato adjunto al presente programa (Máximo cuatro personas por Organismo o Centro) enviándolo al correo electrónico **info@ases21.es.**

COSTE

Durante periodo de confinamiento COVID19: Sin COSTE

CERTIFICACIONES: Al final del SEMINARIO se entregará CERTIFICADO de asistencia.

PROFESORADO

Los formadores que imparten el curso son Técnicos de **ASES XXI (Entidad acreditada por ENAC (100/EI510) para la inspección de áreas de juegos y de elementos de gimnasia y de instalaciones deportivas)** con una muy extensa experiencia en el sector de elementos de ejercicio, gimnasia y deporte.



www.ases21.es

**SEMINARIO "ON LINE" SOBRE REQUISITOS DE LA
NORMATIVA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y
DEPORTE EN CENTROS DEPORTIVOS
(cód.OLCD052020 MAYO 2020)**



INSCRIPCIÓN

DATOS DEL ALUMNO:

-	DNI:	EMAIL:
-	DNI:	EMAIL:
-	DNI:	EMAIL:
-	DNI:	EMAIL:

EMPRESA/ORGANISMO (Para emisión de factura):

-

DIRECCION FISCAL:

-

C.P.: **MUNICIPIO:**

- -

PROVINCIA:

CIF:

TELEFONO:

MÓVIL:

EMAIL de EMPRESA/ORGANISMO:

PERSONA DE CONTACTO:

FORMA DE PAGO: No aplica

Responsable: Ases XXI S.L. / B82869959 / C/ Arturo Soria 187, sótano 2 puerta 3, 28043 Madrid / info@ases21.es / 915153707 | Finalidad principal: Gestionar la relación comercial/profesional que nos une. | Legitimación: Ejecución del contrato. | Derechos: Acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. | Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en <http://www.ases21.es> o escribiendo al correo electrónico info@ases21.es. También puede solicitarla en formato papel en nuestras instalaciones.